

Buenos Aires, 12 de febrero de 2020

Vista: la solicitud efectuada por la abogada María Ximena ACEVEDO CESAR, las conformidades prestadas por los Señores Secretarios Judiciales en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios y en Asuntos Generales respectivamente y;

Considerando:

La abogada María Ximena ACEVEDO CESAR solicita se autorice su pase de la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios donde actualmente reviste en el cargo de Prosecretaria Administrativa Mayor, a la Secretaría Judicial en Asuntos Generales.

Tanto el Dr. José Luis SAID como el Dr. José M. PERRONE, Secretarios Judiciales a cargo de las Secretarías anteriormente mencionadas, prestan su conformidad para el traslado solicitado, conforme luce a fojas 2.

Por Acordada nº 7/2020, se ha trasladado un cargo de Prosecretario Administrativo Mayor, categoría 6.1, desde la Secretaría Judicial de Asuntos Contencioso Administrativos y Tributario a la Secretaria Judicial en Asuntos Generales.

Así y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Trasladar** a María Ximena ACEVEDO CESAR, legajo nº 37, CUIL 27-25557743-6 desde la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativos y Tributarios a la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, ocupando el cargo y categoría dispuesto por Acordada nº 7/2020.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Marcela V. DE LANGHE (Vicepresidente) – Alicia E. C. RUÍZ (Jueza) – Luis F. LOZANO (Juez) – Santiago OTAMENDI (Juez)

RESOLUCIÓN Nº 13/2020